

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

1078

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

### FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LO-EST-245800030-77-2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80 Y 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ANEXOS, Y EN LAS ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE OBRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, HABIENDO LLEVADO A CABO LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTES INDICADA RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN AVENIDA CORDILLERA DE LOS ALPES A LA ALTURA DE LA CALLE REAL DE LOMAS, SAN LUIS POTOSI.	COLONIA LAS LOMAS, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

#### CONSIDERANDO

PRIMERO. – “LA CONVOCANTE” LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN UN ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES BAJO EL **MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES** PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR “LOS LICITANTES”, EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO DEL **ARTICULO 71, FRACCIÓN II**, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR CONSIGUIENTE, A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN, LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBIERON POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA:

No.	EMPRESA	MONTO
1	WASSERFALL BAUTRAGERIN, S.A. DE C.V.	\$6,441,667.25
2	TERSO TEKNIK, S. DE R.L. DE C.V.	\$7,057,241.58
3	GRUPO CONSTRUCTOR LA SECA, S.A. DE C.V.	\$7,592,427.65

SEGUNDO. - CONFORME AL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU NUMERAL 8.3, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE

#### A.- CALIDAD EN LA OBRA

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

0 3079

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA WASSERFALL BAUTRAGERIN, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, PRESENTA CARTA COMPROMISO Y COTIZACION DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LA EMPRESA CONSTRUALCALDE, S.A. DE C.V., PARA EL SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C'=250 KG/CM2, TMA  $\frac{3}{4}$ ", REVENIMIENTO DE 14+/- 2 CM., POR LO QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES NUMERAL 4.2.12 LISTADO DE INSUMOS, LO INCLUYE EN EL FORMATO 11 A; POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MAXIMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8.- MECANISMOS DE EVALUACION RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA, SUBRUBRO 1.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS Y 1.4 DOCUMENTOS A EVALUAR (CUATRO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 19 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES TODOS SON RENTADOS, PRESENTA CARTA DE ARRENDAMIENTO DE LA EMPRESA EDIFICADORA TRENTO MEXICANA, S.A. DE C.V., POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, SE LE OTORGAN (2.5 PUNTOS), Y AL NO PRESENTAR EL MAYOR NUMERO DE MAQUINARIA PROPIA NO SE LE ASIGNAN LOS (3 PUNTOS) RRESTANTES, ASIGNANDOSELE EL PUNTAJE PARCIAL (2.5 PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – PRESENTA CARTA COMPROMISO DE LABORATORIO DE SACBE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. EN EL FORMATO 12-A TAL Y COMO SE LE REQUIRIO EN LAS BASES DE LICITACION, PRESENTA LA ACREDITACION EN LA EMA, Y PRESENTA LA ACREDITACION DE LA ASOCIACION MEXICANA DE ASFALTO, A.C. REQUERIDA EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MAXIMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 8.-MECANISMOS DE EVALUACION, NUMERAL 5.- CONTROL DE CALIDAD, SUBRUBRO 5.2 FORMA DE EVALUACION Y 5.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS. (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA, TERSO TEKNIK, S. DE R.L. DE C.V. EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA, ARROJA LO SIGUIENTE:

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

### DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

0 000

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE NO PRESENTA CARTA COMPROMISO Y COTIZACION DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN BASES DE LICITACION, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA PUNTAJE (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 22 EQUIPOS, DE LOS CUALES TODOS SON RENTADOS, POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, POR LO TANTO, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, SE LE ASIGNA EL SIGUIENTE PUNTAJE (DOS PUNTO CINCO PUNTOS), ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, NO PRESENTA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIOS POR LO QUE NO SE LE OTORGA EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE PARCIAL ESTABLECIDO (2.5 PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – NO PRESENTA CARTA COMPROMISO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD, POR LO TANTO, EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA PUNTAJE (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **GRUPO CONSTRUCTOR LA SECA, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE NO PRESENTA CARTA COMPROMISO Y COTIZACION DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN BASES DE LICITACION, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA PUNTAJE (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 16 EQUIPOS, DE LOS CUALES TODOS SON RENTADOS, POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DE PUNTOS, POR LO TANTO, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, SE LE ASIGNA EL SIGUIENTE PUNTAJE (DOS PUNTO CINCO PUNTOS), ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, NO PRESENTA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIOS POR LO QUE NO SE LE OTORGARÁ EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO, EL LICITANTE CUMPLE PARCIALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE PARCIAL ESTABLECIDO (2.5 PUNTOS).

- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – NO PRESENTA CARTA COMPROMISO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD, POR LO TANTO, EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA PUNTAJE (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

## B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA WASSERFALL BAUTRAGERIN, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE ING. LEOPOLDO STEVENS PEREZ MANIFIESTA EN SU RELACION HABER PARTICIPADO EN SEIS OBRAS, ACREDITANDO EN LAS DOS REQUERIDAS SU PARTICIPACION CON OFICIOS DE DESIGNACION, CUMPLIENDO AMBAS CON LA CATEGORIA DE OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO OBTIENE LOS DOS PUNTOS QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES, EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) ACREDITA SU PARTICIPACION EN DOS OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE OBTIENE LA PUNTUACION (UN PUNTO), EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS OBTIENE LA PUNTUACION (DOS PUNTOS), YA QUE PRESENTA CEDULA DE GRADO MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, SE LE ASIGNA PUNTAJE MAXIMO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (UN PUNTO).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LO REQUERIDO EN BASES, AUNADO A QUE LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, CUMPLIENDO EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

### DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

1082

- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRSENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA TERSO TEKNIK, S. DE R.L. DE C.V. EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE ING. JORDI EJARQUE SAUCEDO NO ACREDITA HABER PARTICIPADO EN AL MENOS DOS OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO NO OBTIENE LOS PUNTOS QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES, EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) NO ACREDITA SU PARTICIPACION EN DOS OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE NO OBTIENE LA PUNTUACION, EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, YA QUE PRESENTA NO CEDULA DE INGENIERIA QUE REFIERE, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, NO SE LE ASIGNA PUNTAJE (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS LOS PROFESIONALES PROPUESTOS POR EL LICITANTE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL NO PRESENTAR DIPLOMAS Y CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE PRESENTA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2023 Y ESTADOS FINANCIEROS SIN CERTIFICAR POR FEDATARIO PUBLICO, INCUMPLIENDO EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRSENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR LA SECA, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE ING. JUAN MANUEL LOPEZ ACEVEDO NO ACREDITA HABER PARTICIPADO EN CINCO OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO NO OBTIENE LOS PUNTOS QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES, EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) NO ACREDITA SU PARTICIPACION EN DOS OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE NO OBTIENE LA PUNTUACION, EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, YA QUE PRESENTA NO CEDULA DE INGENIERIA QUE REFIERE, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, NO SE LE ASIGNA PUNTAJE (CERO PUNTOS).

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

0 2023

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS LOS PROFESIONALES PROPUESTOS POR EL LICITANTE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL NO PRESENTAR DIPLOMAS Y CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE NO PRESENTA DECLARACION FISCAL Y ESTADOS FINANCIEROS, INCUMPLIENDO LAS BASES DE LICITACION Y EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRSENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

## C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA WASSERFALL BAUTRAGERIN, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, PRESENTA CINCO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO, MONTO Y TEMPORALIDAD DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR NOTARIO PUBLICO, POR LO TANTO, SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION MAXIMA ESTABLECIDA (CINCO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, PRESENTA CINCO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO, MONTO Y TEMPORALIDAD DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR NOTARIO PUBLICO, POR LO TANTO, SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION MAXIMA ESTABLECIDA (DIEZ PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, PRESENTA CINCO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO, MONTO Y TEMPORALIDAD DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR NOTARIO PUBLICO, POR LO TANTO, SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION MAXIMA ESTABLECIDA (CINCO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA TERSO TEKNIK, S. DE R.L. DE C.V. EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, NO PRESENTA CONTRATOS, REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO, MONTO Y TEMPORALIDAD DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

0 3034

LICITACION, POR LO TANTO, NO SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD** NO PRESENTA CONTRATOS, REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO, MONTO Y TEMPORALIDAD DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO, NO SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, NO PRESENTA CONTRATOS, REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO, MONTO Y TEMPORALIDAD DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO, NO SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR LA SECA, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, NO PRESENTA CONTRATOS, REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO, MONTO Y TEMPORALIDAD DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO, NO SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD** NO PRESENTA CONTRATOS, REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO, MONTO Y TEMPORALIDAD DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO, NO SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, NO PRESENTA CONTRATOS, REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION EN TIPO, MONTO Y TEMPORALIDAD DE OBRAS SIMILARES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO, NO SE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

## RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

RUBRO	A.- CALIDAD EN LA OBRA. 18.5 PUNTOS	B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE. 11.5 PUNTOS	C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD 20 PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS	MONTO
WASSERFALL BAUTRAGERIN, S.A. DE C.V.	15.5	11	20	46.5	\$6,441,667.25

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

0 2085

TERSO TEKNIK, S. DE R.L. DE C.V.	6.5	0	0	6.5	\$7,057,241.58
GRUPO CONSTRUCTOR LAS SECA, S.A. DE C.V.	6.5	0	0	6.5	\$7,592,427.65

**TERCERO.-** ATENDIENDO A LO ANTERIOR, SE DETERMINO CON BASE EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, LOS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE AQUELLOS LICITANTES QUE SU PROPUESTA TÉCNICA NO SUPERÓ LA PUNTUACIÓN O PUNTOS PORCENTUALES, ESTABLECIDOS EN LAS MENCIONADAS BASES EN EL NUMERAL 8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, APARTADO 8.2.- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS ES DE 37.5 DE 50 PUNTOS, POR LO CUAL LAS PROPUESTAS DESECHADAS POR NO LLEGAR A LA CALIFICACIÓN MÍNIMA SON LAS SIGUIENTES:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RAZÓN Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN
1	TERSO TEKNIK, S. DE R.L. DE C.V.	OBTUVO UNA PUNTUACIÓN DE 6.5 PUNTOS EN LA REVISIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, POR LO TANTO, AL NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN REQUERIDA, YA NO ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.
2	GRUPO CONSTRUCTOR LA SECA, S.A. DE C.V.	OBTUVO UNA PUNTUACIÓN DE 6.5 PUNTOS EN LA REVISIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, POR LO TANTO, AL NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN REQUERIDA, YA NO ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, APARTADO 11.2.- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

No.	EMPRESA	MONTO
1	WASSERFALL BAUTRAGERIN, S.A. DE C.V.	\$6,441,667.25

LA EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE TOMO LA PONDERACIÓN CONFORME A LOS NUMERALES 8.4, II PROPUESTA ECONÓMICA, Asignación de Puntaje:

La puntuación que se le asigne a las demás proposiciones que hayan resultado solventes se determinará atendiendo a la siguiente fórmula:

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PAj = 50(PSPMB/PPj) Para toda j = 1, 2, ..., n

0 306

Donde: PAj = Puntos a asignar a la proposición "j"

PSPMB = proposición solvente cuyo precio es el más bajo.

PPj = Precio de la proposición "j"

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

APLICANDO LA FORMULA ANTES MENCIONADA Y DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES ARRJOA LA SIGUIENTE PUNTUACIÓN:

A).- WASSERFALL BAUTRAGERIN, S.A. DE C.V. : PA1 = 50 (\$6,441,667.25/\$6,441,667.25) = 50.0 PUNTOS

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DONDE SE OBSERVA LA CANTIDAD DE PUNTOS OBTENIDOS EN TOTAL DE SU PROPUESTA.

### EVALUACION DE PROPUESTAS LICITACION LO-EST-245800030-77-2024

EMPRESA	TOTAL PUNTOS TECNICOS	TOTAL PUNTOS ECONOMICOS	SUMA PUNTOS
EDIFICADORA TRENTO MEXICANA, S.A. DE C.V.	46.50	50.00	96.50

CUARTO.- UNA VEZ VALORADAS DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ ING. EUSTORGIO CHAVEZ GARZA CON LAS FACULTADES CONFERIDAS A TRAVES DE LOS ARTICULOS 189 Y 190 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, APOYADO PARA EL ANALISIS Y REVISION DE PROPUESTAS POR JULIO CESAR GALVAN RAMOS EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE LICITACIONES ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 190 FRACCION XXV INCISO f DEL CITADO REGLAMENTO; RESUELVEN QUE LA EMPRESA **WASSERFALL BAUTRAGERIN, S.A. DE C.V.**, POR HABER OBTENIDO EL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LAS EVALUACIONES TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, ASÍ COMO POR SATISFACER LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEBERÁ SER ADJUDICADA CON EL CONTRATO EN CUESTIÓN.

PROCEDIMIENTO	
Nº. LO-EST-245800030-77-2024	
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN AVENIDA CORDILLERA DE LOS ALPES A LA ALTURA DE LA CALLE REAL DE LOMAS, SAN LUIS POTOSI.	COLONIA LAS LOMAS, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
COORDENADAS: 22.134792, -101.029722	

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

0 1087

Licitante adjudicado	WASSERFALL BAUTRAGERIN, S.A. DE C.V.
Importe a contratar	\$6,441,667.25 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.)
Anticipo:	30%
Firma de contrato:	22 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de inicio	26 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de terminación	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
Plazo del contrato	89 DÍAS NATURALES
Fuente de financiamiento	(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL)

SE NOTIFICA EN ESTE MOMENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, Y ESTE SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBSERVAR LO DISPUESTO EN EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DONDE SE INDICA QUE: "**EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA PARA SU COTEJO EL ORIGINAL, O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL, CAPITAL CONTABLE Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE**", Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE LE REQUIERA, LO CUAL SE DEBERÁ HACER EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA FECHA Y FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA **22 DE AGOSTO DE 2024** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA COORDINACIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN BOULEVARD SALVADOR NAVA MARTÍNEZ NO. 1580, COL. SANTUARIO, C.P. 78380 DE ESTA CIUDAD.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. LAS **14:15 HORAS DEL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2024**, PARA QUE ESTA SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

ASÍ LO DETERMINA Y FIRMA:

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

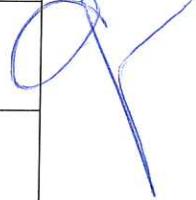
**ING. EUSTORGIO CHAVEZ GARZA**

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE  
OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

No.	ASISTENTES	FIRMA
1	GERALDO L. OREGANA ORTÍZ C.M.P	
2	ING. ENRIQUE BLANCO R. C.M.P	

# H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

No.	EMPRESA	FIRMA
1	Grupo Constructor La Seca S.A. de C.V. Ing. Sandra Cecilia Marín Lezama	
2		
3		



## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento irrestricto a las obligaciones Constitucionales de brindar servicios públicos que sirvan para allegar beneficios colectivos todos los sectores de la sociedad, este Ente Público Municipal, estima necesaria la ejecución del servicio relacionado con la obra pública denominado **“CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN AVENIDA CORDILLERA DE LOS ALPES A LA ALTURA DE LA CALLE REAL DE LOMAS, SAN LUIS POTOSÍ”**, Colonia Las Lomas, Municipio de San Luis Potosí; para ofrecer una adecuada realización de la obra en comento se elabora el presente dictamen, bajo los siguientes:

### A N T E C E D E N T E S

Se cuenta para la contratación de la presente obra pública, con un presupuesto de **\$259'300,000.00 (Doscientos cincuenta y nueve millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se encuentra reflejada en el oficio de Aprobación de Recursos de fecha **26 de Marzo del 2024**, identificado la obra con el número de registro **2885303**, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

### CONSIDERACIONES DE HECHO Y DERECHO

#### Hecho:

Obliga a las diferentes Autoridades Municipales actuar con mayor eficacia y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en particular propiciar espacios adecuados para el desarrollo de las actividades cotidianas en los diferentes rubros como lo son movilidad urbana, agua potable y drenaje sanitario, desarrollo social, deporte, educación, mercados, rastros, alumbrado público, cultura entre otras.

#### Derecho:

La competencia de la Subdirección de Licitaciones de Obra Pública para llevar a cabo el presente dictamen de selección de procedimiento de contratación se establece en el artículo 190 del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí.



## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí en sus artículos 36 fracción I y 94, adminiculados al Decreto 0907 de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de San Luis Potosí publicado el 21 de diciembre de 2023 por medio del cual se establecen los montos para adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública estatal de tal manera que el Congreso del Estado dispuso que bajo el procedimiento de Adjudicación Directa se podrán contratar obra pública con el mínimo de \$ 0.01 pesos y un máximo de \$1,400,000.00 pesos más IVA ; mientras que para contrataciones bajo la modalidad de Invitación Restringida el monto mínimo será de \$1,400,000.01 pesos y un máximo de \$3,930,000.00 pesos más IVA y para contratación de Licitación Pública Estatal será de \$3,930,000.01 más IVA en adelante y para Servicios Relacionados con las mismas para el procedimiento de Adjudicación Directa con el mínimo de \$0.01 y un máximo de \$415,000.00 más IVA; mientras que para contratación bajo la modalidad de Invitación Restringida el monto mínimo será de \$415,000.01 y un máximo de \$845,000.00 más IVA; y para para la contratación de Licitación Pública será de \$845,000.01 más IVA en adelante.

Por lo anteriormente señalado, la Subdirección de Licitaciones de Obra Pública adscrita a la Dirección de Obras Públicas al ser esta la que cuenta con el padrón de contratistas debidamente actualizado y que cuenta con la capacidad de efectuar el análisis técnico y financiero de las propuestas más convenientes para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, deberá posterior a la emisión del presente dictar el fallo respectivo, debiendo contener la especificación de la calidad de los materiales por aplicar; en el caso que nos ocupa, la empresa seleccionada deberá ser de origen estatal debidamente constituida y registrada en el padrón de contratistas con REUC vigente, asimismo que cuente con capacidad de para atender las necesidades requeridas bajo los criterios técnicos y económicos que para tal efecto se establecerán en los anexos respectivos, términos de referencia y condiciones generales señaladas por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí a través de la citada Subdirección de Licitaciones de Obra Pública.

**EN CUMPLIMIENTO A LO PLASMADO EN EL CUERPO DEL PRESENTE, LA OBRA DEBERÁ CONTRATARSE BAJO LA MODALIDAD DE. – LICITACIÓN PÚBLICA.**

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 17 DE JUNIO DE 2024

  
**LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

